



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00253937- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" eleva la renuncia presentada por la Sra. Lucía Belén Chaer (Legajo 61.124);

Lo informado por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional, por la Dirección de Sumarios y por la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 11, 13 y 18 respectivamente;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Lucía Belén Chaer (Legajo 61.124) en el cargo interino Ayudante de Alumno "A" DS (código 122A) a partir del 15 de abril de 2025.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. Chaer, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano.

ja/jf

